



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |            |
|---------------------|------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |            |
| MESA DE MOVIMIENTO  |            |
| 28 ABR 2020         |            |
| 849                 |            |
| PROYECTO            | 115.       |
| EXPL. N°            | 38288 C.D. |

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, evalúe la posibilidad de:

Crear el "COMITÉ DE CRISIS PROVINCIAL ECONÓMICO PRODUCTIVO" que estará integrado por representantes del poder Ejecutivo, cámaras empresarias, gremios, y legisladores provinciales para diagramar un paquete de medidas post-pandemia que ayude y permita al sector productivo, sector comercial e industrial salir de la profunda crisis en la que está inmersa. En todos los Departamentos de la Provincia se constituirá un Comité Departamental para articular el intercambio de información y evaluación de la situación económica y social como asimismo colaborar y coordinar con el diseño, operatividad y seguimiento de las medidas necesarias a tal fin. Se invitará a integrarse a los Comités Departamentales al Senador Provincial, Diputados Provinciales, intendentes y presidentes comunales del Departamento, organizaciones sociales y del sector económico-productivo con actuación en el mismo.

Amalia Granata  
Diputada Provincial

Betina Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El nefasto impacto económico a nivel mundial, nacional y por supuesto provincial de esta pandemia de Coronavirus nos tiene en jaque a todos los ciudadanos, como también a las empresas, los comerciantes, las pymes, los profesionales y a todo el entramado económico de la provincia.

Hoy es imprescindible fomentar espacios con el sector privado para pensar cómo salimos de la cuarentena y cómo transcurrimos el después, tiempo que sabemos va a ser largo.

Por tal motivo es necesario crear en la órbita del poder ejecutivo provincial un comité de crisis económico-productivo en el marco de los efectos recesivos provocados por la actual crisis sanitaria.

Este comité funcionaría de la misma forma que el de salud, la diferencia sería su órbita de injerencia, la cual se limitaría a los temas económicos, empresariales e industriales.

Tendrá por objetivo garantizar la continuidad de las actividades industriales esenciales e ir incorporando aquellas que no lo son, mientras continúa la emergencia sanitaria, analizar y poder tomar medidas respecto del funcionamiento de la cadena de pagos y salarios

La salida gradual de la realidad presente va a requerir una política que tenga en cuenta la situación compleja en la que se encuentran los factores de la oferta económica luego de una recesión larga y sobre todo por la ruptura de la cadena de pagos que genera ésta crisis sanitaria.

Amalia Granata  
Diputada Provincial

Betina Florito  
Diputada Provincial